

Núm. 179

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 27 de julio de 2012

Sec. II.A. Pág. 54055

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

10075 Resolución de 12 de julio de 2012, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/1155/2012, de

Anunciada por Orden FOM/1155/2012, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

- 1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 12 de julio de 2012.—El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Convocatoria: Orden FOM/1155/2012, de 23 de mayo («BOE» de 1 de junio de 2012)

Puesto adjudicado:

23 de mayo.

Número orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Centro de Estudios Hidrográficos. Subdirector/Subdirectora General (3288472). Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 24.332,42 euros.



Núm. 179

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 27 de julio de 2012

Sec. II.A. Pág. 54056

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento.—Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.—Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. C.E.: 24.332,42 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Estrada Lorenzo, Federico J. NRP: 5030127646 A1000. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X